

SUCESOS

Un jurado popular escuchó ayer a los seis acusados de asesinar a Soufian

EFE, Las Palmas

Los seis jóvenes supuestamente implicados en el asesinato del marroquí Soufian Essaghir, de 17 años, quien el 4 de abril de 2003 murió tras recibir una paliza y una puñalada por la espalda en Vecindario (Gran Canaria), comenzarán a declarar hoy en la Audiencia Provincial de Las Palmas.

La vista oral del juicio que se sigue contra ellos se inició ayer con la exposición de los hechos al tribunal jurado por parte del Ministerio Fiscal, que solicita para el principal acusado, Oliver Vera Rodríguez, una pena de 20 años de prisión como presunto autor de un delito de asesinato.

El fiscal además pide una pena de 15 años para sus hermanos Alexis y Jonathan, a quienes considera cooperadores necesarios de la muerte de Soufian, otra de 8 años para Jesús Iván R.A. como cómplice, y 2 años para Ángel Vicente L.D. y Rafael T.D., como encubridores.

La acusación particular, ejercida por Claudio Pulido, elevó la pena de los tres hermanos acusados y de Jesús Iván R.A. a 25 años por considerar que hubo ensañamiento con la víctima, si bien consideró que los hechos no están relacionados con un problema de racismo, como él mismo dijo que en principio creyó, sino con la violencia que está inmersa en la sociedad.

Se descarta el racismo

Los abogados del principal acusado y de uno de los hermanos de Oliver Vera descartaron también que el racismo fuera el motivo del enfrentamiento con la víctima y su hermano, que consiguió huir, y mantuvieron la inocencia de sus clientes, al igual que el resto de los letrados. Estos consideran que en todo caso lo sucedido fue una pelea que puede considerarse como una falta o delito.

Según el fiscal, Soufian murió tras ser apuñalado con un cuchillo con una hoja de 12 centímetros después de intentar refugiarse en una vivienda y ser expulsado de ésta por su dueño y por Oliver Vera y su hermano Jonathan. La víctima entonces fue rodeada por Oliver, Jonathan y Alexis, quienes le propinaron "numerosas patadas, puñetazos y golpes de todo tipo", según señalan las conclusiones provisionales del fiscal. Esto fue visto por el acusado Jesús Iván R.A., añade el fiscal.

El principal acusado, "con la intención de acabar con la vida de Soufian, le propinó una puñalada en la espalda que penetró en el pulmón derecho" y determinó su muerte, refiere el fiscal, quien añade que "los tres acusados continuaron golpeando a éste hasta que se percataron de su completa inmovilidad". Los hechos se produjeron como consecuencia de un enfrentamiento anterior con Soufian y su hermano Outman, a resultas del cual el principal acusado decidió ir a su casa a coger el cuchillo con idea de emplearlo contra ambos, si bien Outman consiguió escapar, según el relato de los hechos por parte del fiscal.

Ángel de Mendivil, abogado del principal acusado, sin embargo, consideró ante el tribunal que fueron los hermanos Essaghir quienes ese día salieron al encuentro de los tres hermanos Vera, a los que rociaron la cara con un spray.

Sostuvo que, tras la pelea que fue presenciada en la calle por catorce personas y quedar en el suelo la víctima, que aseguró que ya llegó en mal estado hasta allí, "nadie les dijo nada, al contrario, insultaban a los marroquíes", a los que se tiene como personas muy "suspicientes" que han estado implicadas en muchas peleas, manifestó.